Moción de Orden del Día N° 4091

CONGRESO
REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 SEP 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 14:20 pm

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO

Que, mediante la Ley del 05 de octubre de 1854, durante el gobierno del presidente José Rufino Echenique, se creó el Distrito de San Jerónimo de Tunan, uno de los distritos que conforman la Provincia de Huancayo, Departamento de Junín;

Que, el 5 de octubre del presente año, se conmemora el **"168° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO"**, programándose el desarrollo de actividades cívico – culturales con motivo de esta importante fecha;

Que, el Distrito de San Jerónimo de Tunan, goza de bellos escenarios naturales y turísticos; siendo además, su principal actividad económica la **agricultura** (sembríos de maíz, papas, quinua, tarwi, frijoles, arvejas, habas, linaza, y en las zonas altas ocas, mashua, ollucos, cebada, trigo, así como una variedad de hortalizas, entre otros productos), **la artesanía** (enfocándose en la transformación de la plata en bellos adornos denominados filigranas, esculturas y joyería en general), y otros; de igual forma entre sus atractivos turísticos destacan los restos arqueológicos de Uniskh Kuto; la avenida donde se fabrican trabajos de artesanía a base de plata, mundialmente conocida;

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos del Distrito de San Jerónimo, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al distrito de San Jerónimo de Tunan, provincia de Huancayo, departamento de Junín, con ocasión de celebrar este 5 de octubre, su 168° aniversario de Creación Política.

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital, Sr. Freddy Pablo Sachahuaman Palacios y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridad política, policial, religiosa y población en general de este hermoso Distrito, con motivo de esta importante conmemoración.

Lima, 29 de setiembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2022 12:58:41-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282